

más tiempo para pronunciarse, y por lo mismo es larga.

4.º Las que llevan diptongo, cuasi-diptongo ó triptongo, como *lio*, *ceo*, y *guáis*, en *Emilio*, *crustáceo* y *santiguáis*, porque aunque las dos ó tres vocales se pronuncian en una sola emisión de voz, sin embargo, el hecho de pronunciarse distintamente unas de otras, hace que alarguen un poco las sílabas.

Las sílabas no comprendidas en las reglas anteriores, esto es, las que no lleven acento, ni tengan dos consonantes antes de la vocal, ni terminen por consonante, ni contengan diptongo, cuasi-diptongo ni triptongo, deben considerarse como breves: así lo son *ja* y *ro* en *pájaro*. A veces por una licencia ó alteración de las reglas de prosodia, se permite hacer larga una sílaba breve y al contrario, pero de esto no nos ocuparemos aquí.

A estas breves nociones de Prosodia nos limitamos en nuestro estudio, porque como cada lengua tiene sus particularidades en materia de pronunciación, no corresponde estudiarlas á la Gramática General.



## QUINTA PARTE.

### ORTOGRAFÍA

#### LECCIÓN PRIMERA

*Ortografía.*—*Escritura.*—*Su utilidad é importancia.*—*Varias clases de escritura.*—*La pictórica.*—*La simbólica ó jeroglífica.*—*Escritura ideográfica.*—*Fonética ó fonográfica.*—*Silábica.*—*Alfabética.*

*Ortografía* es una parte de la Gramática, que trata de la escritura de las palabras. Se deriva *ortografía* de las palabras griegas *orthos*, que significa *recta*, y *graphia*, *escritura*; de manera que *ortografía*, etimológicamente, vale tanto como *recta escritura*.

Todo pueblo medianamente civilizado posee una escritura, por lo que vamos á decir algo acerca de ella.

*Escritura* es la representación de nuestras ideas por medio de signos visibles y permanentes.

La escritura es sumamente útil é importante, como fácilmente se comprenderá á poco que se reflexione sobre ella.

“La palabra—dice Balmes—es un signo limitado por el espacio y el tiempo: por el espacio, pues que la voz no se oye más que á poca distancia; por el tiempo, pues que su sonido sólo dura en los breves instantes de la pronunciación. Si los hombres no tuviesen otro medio de comunicación que la palabra, no podrían hablarse á largas distancias de espacio y tiempo, sino encomendando sus ideas á la memoria y buena fe de los demás: la historia sería una mera tradición oral; y no fuera posible hablar á los que viven lejos de nosotros, sino por medio de mensajeros. Siendo tan débil la memoria y no escaseando tampoco la mala fe, sería sumamente difícil la comunicación fiel de los pensamientos; además, entre las personas colocadas fuera del alcance de la voz, no sería posible la comunicación de secretos. Por donde se ve cuán útil era el que los pensamientos no desapareciesen como la voz, y pudieran trasladarse á largas distancias.”

Y en otra parte: “La escritura es la ampliación de la palabra, es la palabra misma triunfando del espacio y del tiempo. Con la escritura no hay distancias.”

Sin la escritura—podemos agregar—la humildad no cumpliría su fin terreno ó lo cumpliría muy imperfectamente. En efecto, para

el progreso moral é intelectual de la humanidad, ha sido preciso que los individuos y los pueblos se comunicaran mutuamente los conocimientos que aisladamente han podido adquirir, y que cada generación haya trasmitido á la siguiente la suma de ideas que haya podido obtener; y esta trasmisión, que de palabra sería muy imperfecta, se ha realizado muy bien por medio de la escritura. Si ésta no existiera, la humanidad se encontraría casi con los mismos conocimientos que los pueblos primitivos, porque cada generación tendría que empezar la misma tarea de progreso que la generación anterior, no recibiendo de ella más que muy escasos conocimientos que sería difícil conservar en la memoria y aumentar. Teniendo el hombre la escritura sucede precisamente todo lo contrario, porque las infinitamente variadas relaciones sociales se facilitan de un modo extraordinario, y el hombre puede llenar cumplidamente su fin sobre la tierra.

Hay varias clases de escritura. La que primeramente pudo ocurrirse á los hombres es la *pictórica*, ó sea la Pintura, porque cuando tratamos de representar un objeto, lo más natural es retratarlo. Pero la Pintura no puede llenar cumplidamente los fines de la escritura, porque tiene estos inconvenientes que

señala Balmes: 1.º No puede representar más que los objetos visibles, que son los únicos que se pueden pintar, y así no sería posible por medio de ella dar á conocer los seres in-materiales, como Dios, el alma, etc., ni los abstractos, como la sabiduría, la justicia, y en general las virtudes, vicios, pasiones, etc., ni tampoco las relaciones de unos seres con otros; 2.º Se necesita mucho tiempo y mucho espacio por pequeños y poco numerosos que sean los objetos que se hayan de representar; y 3.º Sobre todo, se necesitaría mucha habilidad para retratar las personas y las cosas, porque sería preciso que el retrato fuera una copia fiel, sopena de que no llenara su objeto.

La escritura *simbólica* ó *jeroglífica* es la que pinta todas nuestras ideas, así las de objetos visibles, como las de los espirituales y abstractos, por medio de figuras convencionales que tengan más ó menos analogía con lo que representan. Esta escritura evita en gran parte los inconvenientes de la pictórica, porque con ella se dan á conocer toda clase de seres y no únicamente los visibles, no se necesita mucho tiempo, ni mucho espacio, ni la habilidad que exige la pintura; pero tiene todavía el inconveniente de que necesita un signo ó una figura para representar cada idea, y como

nuestras ideas son innumerables, necesitamos innumerables signos para expresarlas todas; de donde resulta que no bastaría la vida del hombre para aprender á escribir todo lo que se le ofreciera.

La escritura pictórica y la simbólica ó jeroglífica, reciben el nombre común de escritura *ideográfica*, porque una y otra representan directamente nuestras ideas, sin tener en cuenta las palabras. Ejemplo de escritura ideográfica es la que se usa para el cálculo.

En oposición á la escritura ideográfica, hay otra llamada *fonética* ó *fonográfica*, que es la que representa directamente los sonidos (*phóné*, voz, sonido), de que se componen las palabras, é indirectamente las ideas expresadas por las mismas palabras. Puede ser *silábica* ó *alfabética*; la primera tiene un signo para cada sílaba, y la segunda uno para cada letra.

La escritura silábica, si bien es muy sencilla considerada con relación á la ideográfica, no lo es tanto como la alfabética, porque como aquélla necesita un signo para cada sílaba y las sílabas son muchísimas, resulta un gran número de signos, como que los sonidos simples y las articulaciones se combinan para formarlas, de dos en dos, de tres en tres, de cuatro en cuatro, etc., etc.

Pero en la escritura alfabética todo se sim-

plifica extraordinariamente. Analizados todos los sonidos [voces y articulaciones] que pueden producir los órganos vocales, se vió que podrían reducirse á muy corto número, poco más de veinte; se dió á cada sonido un signo que lo expresara, y de esta manera resultó la escritura que poseemos en la actualidad, tan sencilla como la palabra, y como ella admirable sobre toda ponderación.

## LECCIÓN SEGUNDA.

*Alfabetos.—Sus condiciones.—El alfabeto castellano.—Sus defectos.—Reformas de los alfabetos.—Sus ventajas é inconvenientes.—Bases de la escritura.—Nota.*

Los signos representativos de cada uno de los sonidos vocales, reciben lo mismo que éstos el nombre de *letras*, y su conjunto el de *alfabeto escrito* ó simplemente *alfabeto*.

Siendo el alfabeto escrito la representación de los sonidos, es claro que debe tener tantos signos cuantos sean los sonidos. En consecuencia: 1.º Cada signo ha de representar un solo sonido que ha de ser siempre el mismo; 2.º Cada sonido ha de estar representado siempre por un mismo signo; y 3.º No debe haber lo que se llama *letras mudas*, sino que todas han de representar algún sonido.

Pero todos los alfabetos tienen sus defectos en este particular, defectos que hacen dificultoso el aprendizaje y uso de la escritura. El alfabeto castellano no es de los más defectuosos, y sin embargo, dista mucho de ser perfecto. Consta de las veintiocho letras siguientes: *a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z*. En primer lugar, estas veintiocho letras no representan más que veintitrés sonidos, que son los de que se habló en la Etimología, lección 1.ª; en segundo, hay letras que representan cada una dos sonidos diferentes, y son la *c* y la *g*, que tienen uno suave y otro fuerte; en tercero, no siempre se representa un mismo sonido por una misma letra; así, el sonido fuerte de la *c* se representa también á veces por la *k* y á veces por la *q*; el sonido suave de la *c* por la *z*; el sonido fuerte de la *g* por la *j*; y por último, el de *i* vocal por la *y* consonante; en cuarto, hay letras mudas, como la *h*, que no suena, la *u* en las sílabas *gue, gui, que, qui*, y la *p* en algunas palabras, como *psicología, pseudo-desinencia*; y, por último, hay letras de doble figura, como la *ch* y la *ll* que deberían ser sencillas por representar sonidos simples; y una de doble sonido, la *x*, que debería desaparecer, porque representa dos sonidos que tienen ya sus signos, *c* y *s*.

Para evitar las dificultades que se originan en la escritura á causa de la imperfección de los alfabetos, han propuesto algunos modificarlos, acomodando exactamente la escritura á la pronunciación; y para ello han pretendido que se supriman las letras mudas, las que representen sonidos que tengan otros signos que los expresen, y las de doble figura, sustituyéndolas con otras; en suma, que se reformen radical y violentamente los alfabetos.

Tal pretensión, que á primera vista parece muy natural, conveniente y hasta necesaria, tiene sin embargo inconvenientes que no quedarían compensados con las ventajas que de tal reforma resultarán. En primer lugar se perdería el origen de muchísimas palabras, origen que en gran parte se conoce por la escritura de ellas; en segundo, con esa reforma radical quedaría tan extraña la escritura y tan diferente de la actual, que todos tendrían que aprender nuevamente á escribir; en tercero, para las generaciones sucesivas serían enteramente inútiles todos los libros escritos anteriormente á la reforma, pues difícilmente los comprenderían, ó se verían precisados á aprender dos alfabetos y dos escrituras, la antigua y la nueva; en cuarto, sobre todo, aunque la reforma de la escritura no tuviera tantos inconvenientes, sería casi imposible impo-

nerla á la generalidad de las personas, porque, á lo menos al principio, la nueva escritura parecería más difícil que la actual, y la mayoría de las personas preferiría continuar escribiendo como hasta aquí, á pesar de los defectos de la escritura. Además, no habría autoridad capaz de obligar á todos á escribir con arreglo á la reforma. En último resultado, algunos escribirían conforme á ella, y otros no, y por consiguiente no habría norma alguna para la escritura, sino caos y confusión.

La reforma, por otra parte, sería del todo imposible; porque como la pronunciación varía de pueblo á pueblo, según lo prueba la diferente manera de pronunciarse el castellano en las varias provincias de España y en los pueblos hispano-americanos, sería preciso que se uniformara la pronunciación, cosa impracticable, so pena de que no quedando bien acomodada la escritura á la pronunciación, la reforma no llenara su objeto.

Así es que las reformas propuestas por los *neógrafos* y *fonógrafos* (1), sobre traer graves

---

(1) Se da el nombre de *neógrafos* á los que pretenden que haya una nueva escritura, y el de *fonógrafos* á los que quieren acomodarla exactamente á la pronunciación; de manera que unos y otros convienen en la necesidad que hay de reformar la escritura.

trastornos por los inconvenientes que crecen, son impracticables é inútiles. Pudieron ser factibles en los principios de la escritura, pero no lo son ya en el estado actual de las lenguas.

En la actualidad no es la pronunciación la única base de la escritura, sino que lo son también la etimología ó el origen de las palabras, y el uso. Es decir, que muchas palabras se escriben con la única regla de su pronunciación, como las castellanas *dolor, tintero, pie*, etc., etc.; otras se escriben en parte conforme á su origen, esto es, según se escriben las palabras de que se derivan, como *hombre, virtud, proposición, división*, etc., etc., (del latín *hominē, virtute propositione, divisione*); y por último, las hay que en algunas letras no se sujetan ni á la pronunciación ni al origen, sino al uso exclusivamente, como *abogado, maravilla, mujer*, etc., etc. (del latín *advocato, mirabilia, muliere*).

NOTA.—El uso de las letras mayúsculas y minúsculas, las reglas para el de las equívocas, el acento escrito, los signos de puntuación, etc., etc., deben estudiarse en las gramáticas particulares de las lenguas.

FIN.

## APÉNDICE.



Damos á continuación unos cuadros etimológicos extractados de los que contiene el Diccionario Etimológico de Monlau, á fin de que se conozcan prácticamente los principales elementos llamados *desinencias, pseudo-desinencias, prefijos y pseudo-prefijos* del castellano, la naturaleza de cada uno, su significación y algunos ejemplos en que se vean usados.

### CUADRO DE LAS DESINENCIAS.

ACO, ACHO. Desinencia sustantiva que denota regularmente desprecio; v. g., *pajarraco, populacho*. Como desinencia adjetiva, *aco* es análoga á *ico*, y se usa en algunos nombres gentilicios, como *austriaco, polaco*. (1).

ACHON, ACHONA. Aumentativa ó como su-

(1) Son nombres gentilicios los que indican la nación, la raza ó las gentes de que se procede, como *francés, inglés*, etc.